

Adenda a planificación docente 2019-2020 a causa de la crisis del COVID-19

Anexo III

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y *sombreadas* las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES
ASIGNATURA	LIMNOLOGÍA
CÓDIGO	42306030
COORDINACIÓN	JOSÉ ÁNGEL GÁLVEZ LORENTE. DPTO DE BIOLOGÍA
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
CLASES DE TEORÍA	36	Asignatura de primer cuatrimestre. Docencia impartida presencialmente.
CLASES PRÁCTICAS DE LABORATORIO	10	
CLASES PRÁCTICAS DE CAMPO	5	
OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	4	
EVALUACIÓN	3	Ver Cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	92	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Informe de prácticas de campo	10%	Sin cambios. Evaluado en primer cuatrimestre.	10%
Cuestionarios	20%	Sin cambios. Evaluado en primer cuatrimestre.	20%
Prueba de contenidos (examen final)	70%	Para los alumnos que se presenten a la convocatoria de junio, se realizará un examen oral mediante videoconferencia a través del campus virtual.	70%

TUTORIAS	Se realizarán mediante correo electrónico, chat o cualquier otro medio que facilite la comunicación a distancia a través del campus virtual.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se comunicarán a través del campus virtual. La revisión se realizará en horario acordado con el alumno, mediante correo electrónico, chat o videoconferencia.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.